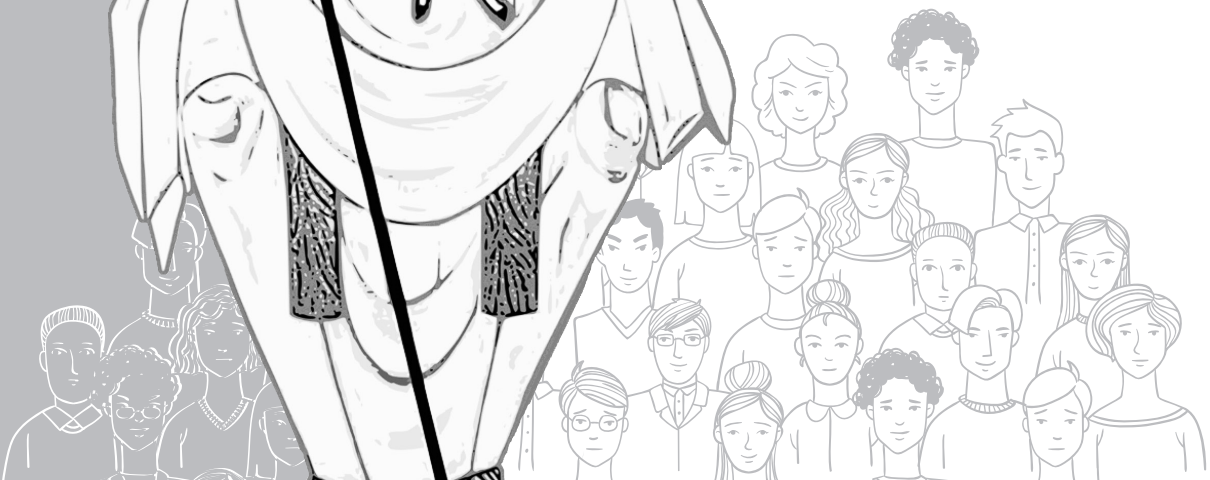




ARZOBISPADO
DE SANTIAGO
VICARÍA DE PASTORAL
SOCIAL CARITAS

IGLESIA SERVIDORA QUE RENUEVA SU OPCIÓN POR LOS POBRES, CON LOS ROSTROS CONCRETOS DE HOY

Tercera Acentuación Pastoral
2019 - 2020



SOLIDARIDAD HOY

**IGLESIA SERVIDORA QUE RENUEVA
SU OPCIÓN POR LOS POBRES,
CON LOS ROSTROS CONCRETOS DE HOY**
Tercera Acentuación Pastoral 2019 - 2020

Vicaría de Pastoral Social Caritas
Arzobispado de Santiago

Diseño y diagramación: Edith Ortiz Parra
Impresión: Gráfica Funny S.A.
1ª Edición: 1.000 ejemplares

Santiago de Chile, mayo de 2019

ÍNDICE

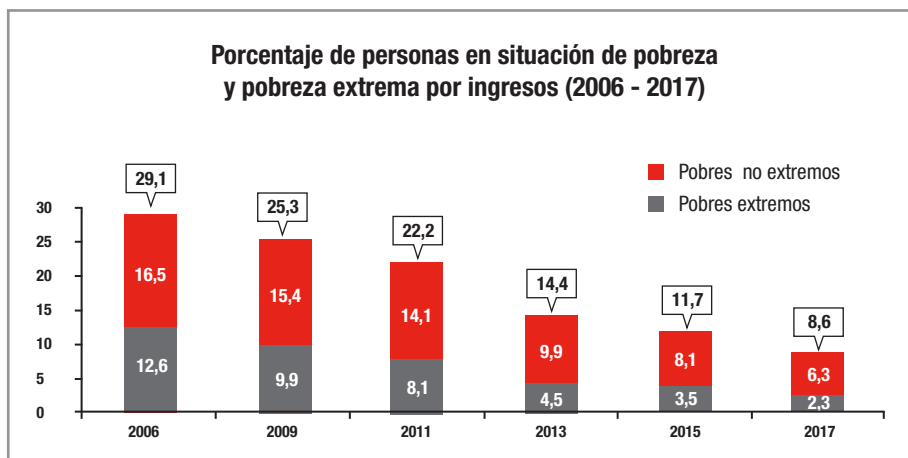
I.	CONTEXTO	05
	1. Disminución sostenida de la Pobreza por Ingreso	05
	2. Baja la pobreza por ingreso, pero no la Desigualdad	07
	3. Mantenición de la Pobreza Multidimensional	08
II.	ALGUNOS FUNDAMENTOS DE LA OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES	10
	1. Jesús elige al pobre	10
	2. Jesús libera al pobre	12
	3. Opción por los pobres y Pueblo de Dios	16
III.	LA PROPUESTA DE LA PASTORAL SOCIAL	19
	1. El Modo: desde el corazón del Evangelio	19
	a. Mirada creyente de la realidad	19
	b. Los criterios del Reino	21
	c. Caridad, Solidaridad y subsidiaridad	22
	d. Valores de la acción de la Pastoral Social	27
	e. Una pastoral que asiste, promueve y transforma	29
	2. La orgánica propuesta para la Pastoral Social	33
	a. A Nivel Parroquial	33
	b. A Nivel Decanal	36
	c. A Nivel Zonal	37
	BIBLIOGRAFÍA	39

I. CONTEXTO

Antes de revisar algunas orientaciones del Pensamiento Social de la Iglesia respecto a la tarea preferencial que nos dejó nuestro Maestro para acompañar y caminar con los pobres y excluidos, se presentarán algunas cifras respecto a la realidad de la pobreza en nuestro país, principalmente en relación a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2017.

1. DISMINUCIÓN SOSTENIDA DE LA POBREZA POR INGRESO

En las últimas décadas nuestro país ha experimentado un sostenido desarrollo económico y social que ha permitido que, al hablar de pobreza en términos de ingreso, la gran mayoría de la población ya no presente condiciones de extrema pobreza, y un porcentaje significativo de ella ya no sea considerado pobre.



Según la Encuesta CASEN 2017, hubo una disminución de 3,1 puntos porcentuales (p.p.) en la pobreza por Ingreso desde la medición anterior (2015). Más aún, se presenta una disminución de 1,2 p.p. en la pobreza extrema entre 2015 y 2017. Esto muestra una baja sistemática en las últimas mediciones de la pobreza por ingreso, dado que desde el 2006 se ha experimentado una baja de 20,5 p.p., pasando de 29,1% a un 8,6% en 2017¹.

La pobreza por ingreso se mide a partir de la “Canasta básica de alimentos” (CBA) y la Línea de la pobreza (LP). De acuerdo al informe de febrero 2019 del Ministerio de Desarrollo Social, la CBA alcanzó un valor mensual de \$42.651 por persona, y para un hogar de cuatro personas, la Línea de Pobreza (LP) está fijada en \$429.259, mientras que la Línea de Pobreza Extrema (LPE) en \$286.173.



¹ Información recogida de un Informe Oficial del Ministerio de Desarrollo Social disponible el sitio web del Observatorio Social. http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf

2. BAJA LA POBREZA POR INGRESO, PERO NO LA DESIGUALDAD

A pesar de que la pobreza por ingreso ha disminuido entre las últimas mediciones, no ha sucedido lo mismo con la desigualdad, de hecho, si se observa la desigualdad entre el 10% más rico y el 10% más pobre²: el Ingreso del trabajo de los hogares tenía una diferencia de 30,8 veces en 2006, mientras que llega a 39,1 veces en 2017. Cabe destacar que el año 2009 fue el único más alto que la medición actual con 44,6 veces.

Por otro lado, el Índice de Gini³, que se utiliza internacionalmente para comparar la desigualdad entre los países (va de 0 a 1, donde 0 es total igualdad y 1 total desigualdad), se ha mantenido en torno a 0,5 desde 2006 (0,511). La diferencia de las últimas 2 mediciones no tiene diferencias estadísticamente significativas al pasar de 0,493 (2015) a 0,501 (2017), por lo que se puede decir que el Índice de Gini se ha mantenido.

Al respecto nos ilustra la reflexión de los Obispos Chilenos (2012): “Tal vez hemos tenido la ilusión de que del mero desarrollo económico se desprenderían en cascada por rebase todos los bienes sociales y humanos necesarios para la vida. Ese modelo ha privilegiado de manera descompensada la centralidad del mercado, extendiéndola a todos los niveles de la vida personal y social. La libertad económica ha sido más importante que la equidad y la igualdad⁴.”

² La información fue extraída de un informe oficial del Ministerio de Desarrollo Social disponible el sitio web del Observatorio Social. http://observatorio.ministeriodesarrollo-social.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_ingresos_Casen_2017.pdf

³ *Ídem*.

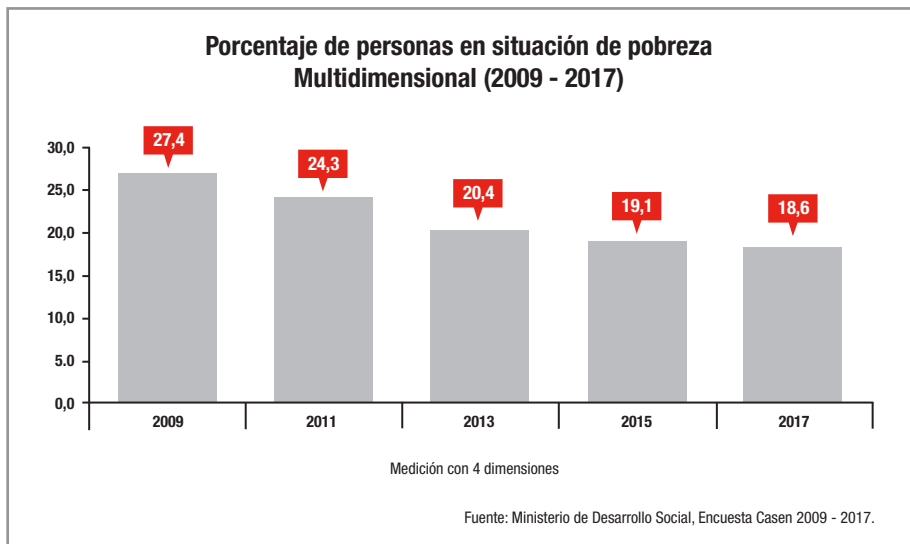
⁴ *Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Chile*, “Carta Pastoral Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”, 2012. Capítulo III, b)2.

3. MANTENCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Para abordar de manera más completa la complejidad que representa la realidad de la pobreza, desde el año 2009 Chile ha aplicado una medición oficial de la Pobreza Multidimensional, donde a partir de distintos indicadores se busca reflejar la privación en distintas dimensiones que, según expertos y las mismas personas en situación de vulnerabilidad, representa la pobreza. Estas dimensiones difícilmente pueden ser identificadas y medidas sólo por el ingreso.

Esta medición busca determinar las carencias que sufren los hogares en distintas dimensiones del bienestar y luego suma dichas carencias para identificar a los hogares en situación de pobreza multidimensional. Así se definieron 4 dimensiones: Educación, Trabajo y Seguridad Social, Salud y Vivienda.

Desde el año 2015, la medición de la pobreza multidimensional considera una dimensión más: Redes y Cohesión Social.



Según los resultados de la medición por 4 dimensiones⁵, se presentó una baja sistemática entre los años 2009 y 2015 (pasando de 27,4% a 19,1%). Pero en la última medición no se observó una disminución que sea estadísticamente significativa, por lo que se puede decir que no hubo variación.

Algo similar ocurrió con la medición en 5 dimensiones⁶, donde a pesar de verse una leve variación (20,9% en 2015 y 20,7% en 2017), ésta no es estadísticamente significativa.



⁵ Ídem.
⁶ Ídem.

II. ALGUNOS FUNDAMENTOS DE LA OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES

Luego de la breve revisión de la situación de la pobreza en nuestro país, se presentarán algunos fundamentos teológicos de la Opción preferencial por los pobres y sus implicancias para los seguidores de Cristo.

1. JESÚS ELIGE AL POBRE

Desde los Evangelios, se puede ver el lugar desde donde se posiciona Jesús para predicar la Buena Noticia: desde el lado de los que sufren, de quienes son marginados, del pobre. Nació en un pesebre, como lo hacían los hijos de los más pobres (Lc 2,7); fue presentado en el Templo junto a dos pichones, una ofrenda que era típica de los que no podían pagar un cordero (Lc 2, 24; Lv 5,7); creció en el hogar de un trabajador manual y él también se hizo parte de dicha tarea (Mc 6, 3). Además, sus signos y parábolas tienen como principales protagonistas a los frágiles, los marginados, los excluidos: los samaritanos (Jn 4, 1; Lc 10, 25-37), los leprosos (Lc 17, 12; Mt 8, 2; Mc 1,40; Mt 26, 6), los ciegos (Mc, 10, 46; Jn 9,1; Mc 8, 22; Mt 20, 30), los paralíticos (Mt 9, 2; Mc 2, 3; Jn 5, 5; Lc 5, 18), los niños (Mc 10, 13; Lc 18, 16), entre otros.

Los Obispos Latinoamericanos reunidos en la última Conferencia de Aparecida (2007) destacan esta cercanía de Jesús con los pobres: “Ante la exclusión, Jesús defiende los derechos de los débiles y la vida digna de todo ser humano. (...) Por ello sana a los enfermos, expulsa los demonios y compromete a los discípulos en la promoción de la dignidad humana y de relaciones sociales fundadas en la justicia” (DA 112). Y un reconocido aporte de la Teología Latinoamericana es la “opción preferencial por los pobres”, desde la Conferencia

de los Obispos en Medellín (1968), y reafirmada por las siguientes, que plantea una preferencia efectiva a los sectores más pobres, donde la Iglesia se plantea el desafío de “acercarnos cada vez más, con sencillez y sincera fraternidad a los pobres, haciendo posible y acogedor su acceso hasta nosotros” (DM 14, 9). Así también plantearon: “debemos agudizar la conciencia del deber de solidaridad con los pobres, a que la caridad nos lleva. Esta solidaridad significa hacer nuestros sus problemas y sus luchas” (DM 14, 10).

Esta opción de hace cincuenta años, se vive de manera distinta en los tiempos que corren, pero sigue teniendo la misma relevancia para la Iglesia Latinoamericana:

“Asumiendo con nueva fuerza esta opción por los pobres, ponemos de manifiesto que todo proceso evangelizador implica la promoción humana y la auténtica liberación sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad. Entendemos, además, que la verdadera promoción humana no puede reducirse a aspectos particulares: debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre, desde la vida nueva en Cristo que transforma a la persona de tal manera que la hace sujeto de su propio desarrollo. Para la Iglesia, el servicio de la caridad, igual que el anuncio de la Palabra y la celebración de los Sacramentos, es expresión irrenunciable de la propia esencia” (DA 399) .

A esta opción preferente está llamada toda la Iglesia, a partir de la vida del Maestro: “la Iglesia hizo una *opción por los pobres* entendida como una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia” (EG 198). Es por ello, que esta opción configura la misión de la Iglesia y por ello su identidad histórica. En este sentido, el Papa Francisco es enfático en plantear: “Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica.” (EG 198).

Por su parte, Benedicto XVI relaciona la opción preferencial por los pobres directamente con el movimiento de la *kénosis* o “abajamiento” de Jesús: “está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza (cf. 2 Co 8, 9)”. (Discurso Inaugural de Aparecida, 2007). Precisamente en la figura del pobre somos llevados a reconocer la presencia misteriosa del Hijo de Dios que se ha encarnado por amor hacia nosotros (LN, IV, 9). Resultan reveladoras las palabras de San Juan Crisóstomo: “Si queréis honrar el cuerpo de Cristo, no lo despreciéis cuando está desnudo; no honréis al Cristo eucarístico con ornamentos de seda, mientras que fuera del templo descuidáis a ese otro Cristo que sufre por frío y desnudez” (*Hom. in Matthaem, 50,3: 58*).

Por consecuencia, los seguidores de Jesús están llamados a descubrirlo en los pobres, a prestarles la propia voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, y más aún, a “recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos” (EG 198).

2. JESÚS LIBERA AL POBRE

Según el evangelista Lucas, la vida pública de Jesús se inicia cuando lee un pasaje del libro del profeta Isaías: “El Espíritu del Señor está sobre mí. El me ha ungido para traer Buenas Nuevas a los pobres, para anunciar a los cautivos su libertad...” y termina explicando que en ese mismo momento se cumplen las palabras del profeta (*Lc 4, 18*). Así, desde el inicio de la predicación del Maestro se ve su mensaje liberador. Él “nos ha librado del pecado, y de la esclavitud de la ley y de la carne, que es la señal de la condición del hombre pecador” (LN IV, 2).

Pero el mensaje de liberación está presente también en el Antiguo Testamento. Quizás la liberación del pueblo de Israel del yugo del Faraón sea uno de los pasajes más ilustrativos, “constituye el acontecimiento fundamental en la formación del pueblo elegido. Es la liberación de la dominación extranjera y de la esclavitud” (LN IV, 3). Por su parte, los profetas “no dejan de recordar, con particular vigor, las exigencias de la justicia y de la solidaridad, y de hacer un juicio extremadamente severo sobre los ricos que oprimen al pobre. (...) Por esto la fidelidad a la Alianza no se concibe sin la práctica de la justicia. La justicia con respecto a Dios y la justicia con respecto a los hombres son inseparables. Dios es el defensor y el liberador del pobre” (LN IV, 6). Isaías increpa en esta línea: “¿No saben cuál es el ayuno que me agrada? Romper las cadenas injustas, desatar las amarras del yugo, dejar libres a los oprimidos y romper toda clase de yugo” (*Is 58, 6*).

En el Nuevo Testamento se retomarán estas exigencias, y acrecentarán su fuerza, como en las Bienaventuranzas, la conversión y renovación deben realizarse en lo profundo del corazón. “La pobreza por el Reino es magnificada. Y en la figura del Pobre, somos llevados a reconocer la imagen y como la presencia misteriosa del Hijo de Dios que se ha hecho pobre por amor hacia nosotros” (LN IV, 9).

Más allá de las acciones personales de opresión, el Pensamiento Social de la Iglesia ha reflexionado en relación al alcance social de ellas, desde los conceptos de “pecado social” y de “estructuras de pecado” (RP 16; SRS 36 y 37; CCE 1869), que refieren a situaciones sociales e instituciones contrarias a la voluntad divina que permiten, o incluso promueven, el ejercicio de la violencia y la injusticia entre las personas.

“Es social todo pecado contra el bien común y sus exigencias, dentro del amplio panorama de los derechos y deberes de los ciudadanos. Puede ser social el pecado de obra u omisión por parte de dirigentes políticos, económicos y sindicales, que aun pudiéndolo, no se empeñan con sabiduría en el mejoramiento o en la transformación de la sociedad según las exigencias y las posibilidades del momento histórico” (RP 16).

En este sentido el Papa Francisco en el marco de la Jornada Mundial de los Pobres ha reflexionado: “La pobreza no es buscada, sino creada por el egoísmo, el orgullo, la avaricia y la injusticia. Males tan antiguos como el hombre, pero que son siempre pecados, que involucran a tantos inocentes, produciendo consecuencias sociales dramáticas. La acción con la cual el Señor libera es un acto salvación para quienes le han manifestado su propia tristeza y angustia” (JMP 2018). Plantea también una crítica al modelo de desarrollo cuando persisten las estructuras injustas:

Si cada acción tiene consecuencias, un mal enquistado en las estructuras de una sociedad tiene siempre un potencial de disolución y de muerte. Es el mal cristalizado en estructuras sociales injustas, a partir del cual no puede esperarse un futuro mejor. Estamos lejos del llamado «fin de la historia», ya que las condiciones de un desarrollo sostenible y en paz todavía no están adecuadamente planteadas y realizadas. (EG n°59)

Existen diversas injusticias que oprimen hoy a las personas, muchas de ellas se han constituido en estructuras de pecado, como el abandono que sufren los adultos mayores y la vulneración de sus derechos, ya que en ocasiones son vistos como descartables al dejar de ser supuestamente productivos para la sociedad; muchas mujeres que son excluidas o no son tratadas en igualdad de condiciones en razón de su sexo, e incluso algunas sufren violencia por parte de sus parejas; las asimetrías en el mundo del trabajo, donde los trabajadores y sus asociaciones tienen poca injerencia en las decisiones empresariales y muchos trabajadores deben autoexplotarse para poder tener un nivel mínimo de ingresos; los niños que siendo el futuro de nuestro país son vulnerados desde distintas realidades, como aquellos que deben trabajar porque el ingreso de sus padres no alcanza para el sustento familiar, o quienes siendo separados de sus familias por decisión judicial son vulnerados en los centros que deberían prestarles protección; las comunidades que se ven afectadas por la “narcocultura” donde además de luchar con el flagelo de la drogadicción, sufren la estigmatización territorial, la violencia de las bandas delictuales y la excesiva presencia policial; la explotación indiscriminada del

medioambiente, sin un criterio de sustentabilidad ni de respeto por la creación, ni por las futuras generaciones, lo que repercute en la vida de muchas comunidades, por ejemplo afectando su acceso al agua potable y otros efectos generados por el calentamiento global; los hermanos y hermanas que se ven obligadas a migrar de sus países porque no tienen la seguridad mínima para vivir y al llegar a Chile sufren la discriminación tanto de los sistemas públicos como de los ciudadanos, además de en ocasiones terminar siendo explotados por empresarios inescrupulosos; entre tantas otras (DA 65).

Pero qué es la liberación que ofrece Jesús, sino el reconocimiento de la dignidad de toda persona. De la dignidad emana la libertad, ese libre albedrío con que Dios ha creado al hombre y la mujer. Por ello en cierto sentido, la liberación de Cristo nos humaniza, en tanto la humanización responde a nuestra esencia divina, a ser más a imagen y semejanza de Dios, en tanto hijos suyos. En este sentido, el Papa Francisco exhorta a los católicos a comprender la relación entre liberación y santidad: “No tengas miedo de la santidad. No te quitará fuerzas, vida o alegría. Todo lo contrario, porque llegarás a ser lo que el Padre pensó cuando te creó y serás fiel a tu propio ser. Depender de él nos libera de las esclavitudes y nos lleva a reconocer nuestra propia dignidad” (GE 32). En este sentido planteará que la santidad hace más humano al que la vive (GE 34).

De esta manera, la liberación de los oprimidos por el pecado y sus consecuencias se vuelve una tarea imperiosa de la Iglesia: “en la humanidad y en el mundo, la Iglesia es el sacramento del amor de Dios y, por ello, de la esperanza más grande, que activa y sostiene todo proyecto y empeño de auténtica liberación y promoción humana” (CDSI 60). “La Iglesia, guiada por el Evangelio, de la misericordia y por el amor al hombre, escucha el clamor por la justicia y quiere responder a él con todas sus fuerzas” (LN, XI, 1). El Papa Francisco lo ratifica: “Cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad; esto supone que seamos dóciles y atentos para escuchar el clamor del pobre y socorrerlo.” (EG 187)

3. OPCIÓN POR LOS POBRES Y PUEBLO DE DIOS

El concepto Pueblo de Dios es rescatado por el Concilio Vaticano II para reforzar el peregrinar comunitario que desarrolla la Iglesia:

«En todo tiempo y en todo pueblo es agradable a Dios quien le teme y practica la justicia (cf. Hechos 10,35). Sin embargo, fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente. Por ello eligió al pueblo de Israel como pueblo suyo, pactó con él una alianza y le instruyó gradualmente, revelándose a Sí mismo y los designios de su voluntad a través de la historia de este pueblo, y santificándolo para Sí.» (LG 9)

Pero para comprender la relación entre el pueblo de Dios y la opción por los pobres es útil acercarse al concepto de “pueblo”, desde la tradición teológica argentina de la “Teología del pueblo”, de la que se hacía parte el Cardenal Bergoglio, actual Papa Francisco. Desde esa escuela se entiende al pueblo como “sujeto comunitario de una historia y una cultura” (Scannone 2017:83), que “une en sí las ideas de comunión, participación y organización diferenciada” (Scannone 2017:92), “de un modo fraterno y jerárquicamente estructurado” (Scannone 2017:92). Por ello, esta comprensión debe distinguirse de una definición clasista de pueblo, que tiende a oponer a la “Iglesia popular” con la “Iglesia institucional”.

El Papa Francisco ha dicho que la Iglesia “es más que una institución orgánica y jerárquica, porque es ante todo un pueblo que peregrina hacia Dios. Es ciertamente un misterio que hunde sus raíces en la Trinidad, pero tiene su concreción histórica en un pueblo peregrino y evangelizador, lo cual siempre trasciende toda necesaria expresión institucional” (EG 111).

El Catecismo presenta algunas características del Pueblo de Dios: i) Dios no pertenece en propiedad a ningún pueblo, pero Él ha elegido a un pueblo de aquellos que antes no lo eran; ii) se llega a ser miembro de este pueblo no por nacimiento, sino por la fe en Cristo y el Bautismo; iii) tiene por cabeza a Jesús el Cristo; iv) su identidad es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo; v) su ley es el mandamiento nuevo: amar como el mismo Cristo nos amó; vi) su misión es ser la sal de la tierra y la luz del mundo; vii) su destino es el Reino de Dios (CCE 782).

Al comprender que la Iglesia es Pueblo de Dios, no debe quedar fuera el lugar privilegiado que tienen los pobres en él, lo que tiene consecuencias en el funcionamiento eclesial. En primer lugar, significa valorar a la persona del pobre en su bondad propia, con su cultura y su modo de vivir la fe (EG 199), reconociendo la “misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos” (EG 198). En segundo lugar, esto implica entregarles una atención religiosa privilegiada y prioritaria (EG 200). Y finalmente, nos desafía a buscar soluciones a los problemas de la pobreza, en palabras del Papa Francisco: “cualquier comunidad de la Iglesia, en la medida en que pretenda subsistir tranquila sin ocuparse creativamente y cooperar con eficiencia para que los pobres vivan con dignidad y para incluir a todos, también correrá el riesgo de la disolución, aunque hable de temas sociales o critique a los gobiernos” (EG 207).

En este sentido, son ilustradores diversos pasajes de la Biblia, como por ejemplo en el texto del profeta Jeremías donde se detalla la alianza con el pueblo, además de la intención de que éste tenga una conducta íntegra: “Ellos serán mi Pueblo y yo seré su Dios. Les daré un corazón íntegro y una conducta íntegra, a fin de que me teman constantemente, para su propia felicidad y la de sus hijos después de ellos. Estableceré con ellos una alianza eterna, por la cual nunca dejaré de seguirlos para hacerles el bien, y pondré mi temor” (*Jr 32, 38-40*). Otro texto que permite reflexionar en esta línea es el relato del Juicio Final que Mateo pone en labios de Jesús, donde la salvación no sólo se logra en relación a otro, sino además ese otro es el que más sufre, de alguna manera es el pobre: “Vengan, benditos de mi Padre, y reciban en herencia el Reino que les fue preparado desde el comienzo del mundo, porque tuve hambre, y ustedes me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; estaba de paso, y me alojaron; desnudo, y me vistieron; enfermo, y me visitaron; preso, y me vinieron a ver” (*Mt 25, 34-36*)



III. LA PROPUESTA DE LA PASTORAL SOCIAL

1. EL MODO: DESDE EL CORAZÓN DEL EVANGELIO

a. Mirada creyente de la realidad.

Una herramienta útil para poner en práctica la opción preferencial por los pobres es la mirada o lectura creyente de la realidad. Una mirada que no es neutra, sino que se realiza desde la perspectiva de la fe. Por lo tanto, es desde la experiencia creyente que nos sentimos interpelados a discernir los “signos de los tiempos”, a la luz del Espíritu Santo, para ponernos al servicio del Reino, anunciado por Jesús, que vino para que todos tengan vida y “para que la tengan en plenitud (Jn 10, 10)” (DA 33).

Este discernimiento se enriquece y tiene garantías de eficacia cuando se realiza en comunidad. En ella encontramos las herramientas y los espacios apropiados para que la lectura de la realidad nos lleve a resultados adecuados.

Para llevar a cabo esta labor de discernimiento, la Iglesia ha venido utilizando con éxito el método Ver, Juzgar, Actuar. “Este método nos permite articular, de modo sistemático, la perspectiva creyente de ver la realidad; la asunción de criterios que provienen de la fe y de la razón para su discernimiento y valoración con sentido crítico; y, en consecuencia, la proyección del actuar como discípulos misioneros de Jesucristo. La adhesión creyente, gozosa y confiada en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y la inserción eclesial, son presupuestos indispensables que garantizan la eficacia de este método” (DA 19).

Una forma sencilla de comprender el método es seguir el actuar de Jesús con los discípulos de Emaús (*Lc 24, 13-35*). La primera etapa, el Ver consiste en acercarse a la realidad, salir al encuentro, tal como Jesús se acerca a los dos

discípulos que iban por el camino y se interesa por lo que iban comentando, por sus preocupaciones. En esta etapa son útiles las ciencias humanas y sociales, que pueden entregar datos certeros sobre la realidad, también es clave la capacidad de observación y de escucha, también de acogida, buscando superar los prejuicios y las limitaciones de cada punto de vista personal, para ampliar la mirada.

La segunda etapa, el Juzgar, consiste en la acción mental por medio del cual nos formamos una opinión de algo, en este caso desde los criterios del Maestro, valorando la realidad a la luz del Evangelio, tal como en el texto de Lucas, Jesús interpreta lo sucedido a la luz de las Escrituras. Es importante apelar a la iluminación del Espíritu Santo, apuntando a un ideal, pero al mismo tiempo tener los pies en la tierra, sopesando los desafíos pastorales de la realidad previamente observada y diagnosticada.

La tercera parte, y última en el modelo original, es el actuar, donde el cristiano no puede quedarse sólo en un diagnóstico, sino que la realidad le interpela a la acción. En el texto de los discípulos de Emaús es representado por el regreso a Jerusalén a compartir la noticia de que Jesús era quien los acompañaba. Los criterios para la acción son los del Reino de Dios, es decir, la transformación de las estructuras de pecado que limitan el desarrollo integral de la persona, la denuncia de las injusticias y el anuncio de la Buena Nueva de Cristo, así la reflexión es encarnada y no se queda en un mero ejercicio intelectual. Para la eficacia de la acción se vuelve relevante el criterio de realidad, la factibilidad de realizar la acción y para ello existen herramientas como la planificación, donde se pueden priorizar los caminos a seguir, se pueden definir objetivos a desarrollar y luego medir, y finalmente un plan de acción que canalice los esfuerzos y los recursos disponibles, además de repartir los roles y responsabilidades.

A este método se han incorporado otros momentos que lo enriquecen, como son el Evaluar, que permite revisar si las acciones respondieron a las etapas previas, además de los resultados que tuvieron, y con ello poder mejorar a partir de lo evaluado, compartiendo las buenas experiencias y aprendiendo

unos de otros. Otra etapa es el Celebrar, donde se valoran los frutos de la acción realizada, pero también se agradece a Dios por ella y también se vive la dimensión comunitaria.

Este método será mucho más fructífero, en la medida en que incorpore los elementos del diálogo, la participación de todos y todas, el aporte del trabajo comunitario, la consideración de la realidad, etc.

b. Los criterios del Reino

Los discípulos vieron en las enseñanzas y en el actuar de Jesús, en sus signos, cómo el Reino de Dios se establece: resurrección de los muertos, sanación de leprosos, parálíticos que caminan, curación de enfermos, ciegos que recuperan la vista, comen los hambrientos, se liberan los endemoniados; en palabras del mismo Jesús “se anuncia a los pobres el Reino de Dios” (*Lc 4,18*). De esta manera, el Reino es presentado como una nueva realidad que es revelada por Jesús.

El Concilio Vaticano II enseña que el Reino “se manifiesta claramente a los hombres en la palabra, en las obras y en la presencia de Cristo” (LG 5). Así la Iglesia “recibe la misión de anunciar y establecer en todas las gentes el Reino de Cristo y de Dios y constituye en la tierra el germen y el principio de este Reino” (LG 5).

Cabe destacar, que como explica la teología latinoamericana: “la Iglesia no es el reino, se orienta hacia él, hacia la utopía de Dios, hacia la nueva creación de una humanidad justa y reconciliada. Su misión es anunciar este reino y transfigurar la historia en la dirección del reino” (Codina 1990:33). Los Obispos Latinoamericanos reafirman la tarea evangelizadora de la Iglesia, inspirada en el proyecto del Reino, desde dos caminos inseparables: el discipulado y la misión; tarea “que incluye la opción preferencial por los pobres, la promoción humana integral y la auténtica liberación cristiana” (DA 146).

En resumen, el reino se presenta como la expresión del amor de Dios por los hombres y mujeres en Jesucristo, es una nueva realidad, de comunión personal y comunitaria con Dios. Esta realidad inspira la acción de la Iglesia, desde el discipulado y la misión. Pero este compromiso con el reino no se queda en un ámbito meramente “espiritual”, o “espiritualista”, sino que debe ser encarnado en la vida de los seguidores del Maestro, tiene consecuencias sociales, como lo ha planteado el Papa Francisco: “la tarea evangelizadora implica y exige una promoción integral de cada ser humano” (EG 182). Es más, para el Pontífice un criterio de autenticidad de la fe es el “profundo deseo de cambiar el mundo, de transmitir valores, de dejar algo mejor detrás de nuestro paso por la tierra” (EG 183).

Como ya se ha dicho, la llegada del Reino es una muestra más de que Dios se pone del lado de los pobres, para no excluir, sino que justamente para incluir. Dios se hace pobre en Jesús para incluir a todos y todas y mostrar el “lugar de la fraternidad, el lugar donde todos podíamos ser hermanos” (Carrasquilla, 1997). Todos los católicos y católicas están llamados y llamadas a vivir este proyecto del Reino, esta pasión que tuvo Jesús que lo llevó a dar su vida.

c. Caridad, Solidaridad y subsidiaridad

Para el cristiano, la **caridad** es el amor, pero no cualquier forma de amar, sino al modo de Jesús (*Jn 13, 34-36*), hasta dar la vida, y desde la inspiración de aquel Dios cuya esencia divina sólo puede ser comprendida como Amor, como don gratuito y absoluto de sí a otro; amor que es fecundo, pleno y todopoderoso (*1 Jn 4, 8*). En la sociedad actual existe una crítica respecto al concepto de caridad, entendido como una limosna, como dar lo que sobra, donde puede verse como una forma en la que quienes tienen recursos eludan la instauración de la justicia y tranquilicen su conciencia.

El Papa Benedicto XVI acoge esta crítica y plantea una relación profunda entre el compromiso por la justicia y el servicio de la caridad: “No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Quien intenta desentenderse del amor se dispone a desentenderse del hombre en cuanto

hombre. Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad. Siempre se darán también situaciones de necesidad material en las que es indispensable una ayuda que muestre un amor concreto al prójimo” (DCE 28).

En esta línea también reflexionaba San Alberto Hurtado: “Hay muchos que están dispuestos a hacer la caridad, pero no se resignan a cumplir con la justicia; están dispuestos a dar limosnas, pero no a pagar el salario justo. Aunque parezca extraño, es más fácil ser caritativo (claro que sólo en apariencia) que justo. Tal pretendida caridad no lo es, porque la verdadera caridad comienza donde termina la justicia. Caridad sin justicia no salvará los abismos sociales, sino que creará un profundo resentimiento. La injusticia causa enormemente más males de los que puede reparar la caridad”⁶.

La caridad es tarea de toda la Iglesia, una tarea que debe ser organizada y ordenada. Es tarea de cada fiel y a la vez de toda la comunidad eclesial en sus distintos niveles, desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar la Iglesia universal. “También la Iglesia en cuanto comunidad ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado” (DCE 20).

Por otro lado, los Obispos Latinoamericanos han planteado en Aparecida (2007) que la caridad de Dios debe expresarse en la **solidaridad** reclamada con urgencia ante los rostros de los más pobres y excluidos que para nosotros son expresión del rostro de Cristo (DA 7, DA 65, DA 394, DA 550). Esta debe ser una actitud permanente y transversal de la Iglesia que refuerza la opción preferencial por los más pobres.

El Papa Francisco ha enfatizado que el pedido de Jesús a sus discípulos “dadles vosotros de comer” (*Mc 6, 37*), refiere tanto a la tarea de resolver las causas estructurales de la pobreza, promover el desarrollo integral de los

⁶ *San Alberto Hurtado, “Moral Social”, p.214.*

pobres y excluidos, como también llevar a cabo gestos cotidianos y sencillos de solidaridad frente a miserias concretas de nuestro prójimo (EG 188).

Juan Pablo II ya había definido el concepto planteando que la solidaridad “no es (...) un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la *determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común*; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos” (SRS 38).

Francisco va más allá y plantea que supone crear una mentalidad nueva que piense comunitariamente, que priorice la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos (EG 188). Tomando los conceptos de la Doctrina Social de la Iglesia, el Papa nos ilustra que la solidaridad requiere el reconocimiento de la función social de la propiedad, además del principio del destino universal de los bienes, esto para entender que la propiedad privada se justifica para cuidar y acrecentar los bienes de manera que sirvan mejor al bien común. Así, se requiere tanto de convicciones y hábitos de solidaridad, como transformaciones estructurales, ya que los primeros cuando se hacen carne abren camino a las segundas, y los cambios de estructuras requieren de nuevas convicciones y hábitos para no volverse corruptas, pesadas e ineficaces. En palabras del Papa Francisco “la solidaridad debe vivirse como la decisión de devolverle al pobre lo que le corresponde”. (EG 189)

En este sentido, don Enrique Alvear, ícono de la Pastoral Social y quien fuera Vicario de la Zona Oeste, destacaba la solidaridad que emerge de los más pobres, tanto de forma espontánea como de forma organizada, con la cual “los pobladores le hacen frente a los problemas del hambre de los niños, la cesantía, el corte de agua y luz, el habitacional, el de salud, abastecimiento, alcoholismo y drogas, el abandono y soledad de los ancianos, la recreación de los niños... etc.”⁷. Para don Enrique las organizaciones solidarias que se

⁷ https://www.donenriquealvear.cl/obras_3.php

estructuran desde los pobladores, como bolsas de trabajo, comités de vivienda o las colonias urbanas, son formas de hacer más efectivo el amor entre los hermanos que sufren un mismo problema, sin esperar que otros se los solucionen desde fuera, “son formas concretas en que el pueblo recupera la confianza en sí mismo y poco a poco rehace su tejido social”⁸.

Un concepto del Pensamiento Social de la Iglesia que complementa directamente a la solidaridad, es la **subsidiariedad**, en palabras del Papa Benedicto XVI “*El principio de subsidiariedad debe mantenerse íntimamente unido al principio de la solidaridad y viceversa*, porque así como la subsidiariedad sin la solidaridad desemboca en el particularismo social, también es cierto que la solidaridad sin la subsidiariedad acabaría en el asistencialismo que humilla al necesitado” (CIV 58). Para la Iglesia la subsidiariedad es entendida como “la exigencia de tutelar y promover las expresiones originarias de la sociabilidad” (CDSI 186), en tanto expresiones de la dignidad de los individuos, entre ellas la familia, los grupos, las asociaciones, las realidades territoriales locales, agrupaciones económicas, sociales, culturales, etc.

Esta promoción de las expresiones de sociabilidad tiene dos implicancias principales, que repercuten en la acción de la pastoral social, por una parte, la consecuencia en positivo, refiere a la actitud de “subsidium”, es decir, de apoyo o promoción a las organizaciones comunitarias de todo tipo, para que se desarrolle la sociedad civil, robusteciéndose el tejido social de las comunidades. La segunda implicancia, que se ha llamado de carácter negativo, porque describe el restarse de una acción, refiere al cuidado de la autonomía de las organizaciones comunitarias o cuerpos intermedios, para que las agrupaciones mayores, incluyendo el Estado y la Iglesia, no suplanten su iniciativa, libertad ni responsabilidad, lo que podría destruirlas o absorberlas en la agrupación mayor.

⁸ *Ídem.*

Integrando estos tres conceptos –caridad, solidaridad y subsidiaridad- se entiende la diferencia entre la opción por los pobres a la que invita la Iglesia en relación a la de cualquier tipo de ideología, la que radica en un amor contemplativo, que nos permite servir al otro por quien es, estimándolo como de alto valor, no por necesidad o por vanidad, no para utilizar a los pobres al servicio de intereses personales o políticos. Desde esta cercanía, que moviliza el espíritu, de considerar al otro como uno consigo, podemos acompañar a los pobres adecuadamente en su camino de liberación, desde la co-construcción de soluciones a sus problemáticas, siendo protagonistas de su propio desarrollo. En esta línea el Papa Francisco ha motivado a los Movimientos Populares:

“Ustedes, los más humildes, los explotados, los pobres y excluidos, pueden y hacen mucho. Me atrevo a decirles que el futuro de la humanidad está, en gran medida, en sus manos, en su capacidad de organizarse y promover alternativas creativas, en la búsqueda cotidiana de las “tres T”. ¿De acuerdo? Trabajo, techo y tierra. Y también, en su participación protagónica en los grandes procesos de cambio, cambios nacionales, cambios regionales y cambios mundiales. ¡No se achiquen!” (EMMP 2015)



d. Valores de la acción de la Pastoral Social

Luego de un proceso de discernimiento participativo la Vicaría de Pastoral Social Caritas definió *cuatro valores transversales* que plasman íntegramente el sentido de lo social en la pastoral de Santiago. Estos valores se definen de la siguiente manera:

Coherencia con Jesucristo: Consiste en un estilo de vida – una espiritualidad – personal y social, que busca ser fiel a Jesús el Cristo y su enseñanza. Esto es, asumir su misericordia y expresarla socialmente: ser respetuoso de los demás, que son nuestros hermanos en el Señor. Es una invitación a vivir la fraternidad y solidaridad, para construir el Reino en todos los ambientes.

La definición realizada señala que para el ejercicio de la misión de la Vicaría, debemos ser competentes, pero ello no basta: además de la preparación profesional y pastoral, debemos tener sobre todo “una formación del corazón” que potencie nuestra propia vocación, siendo testimonios del amor de Dios.

Profetismo: Es el anuncio de la Buena Nueva que nos interpela y, por lo tanto, nos motiva a la acción, como personas individuales y personas en sociedad; también, la denuncia cuando el mensaje evangélico, la vida, la dignidad de la persona son vulnerados por la injusticia, la falta de amor, la discriminación y la exclusión. Es decir, por el pecado personal, social y estructural.

En el ámbito del profetismo, la Iglesia quiere actuar siempre desde la misericordia de Jesús, aún contracorriente, buscando la conversión de las personas y el cambio en la sociedad.

La denuncia profética, según la Biblia, siempre es fruto del anuncio explícito de la dignidad humana e incluye el llamado a la conversión de los denunciados, para que entren en la perspectiva del Reino procurando que accedan a la experiencia de Jesús. Dicha acción requiere madurez, libertad, responsabilidad, valentía, prudencia y constante discernimiento personal y comunitario.

Participación protagónica: Es la promoción de la dignidad de cada hombre y cada mujer en la construcción de la sociedad, mediante el respeto a sus derechos, el cumplimiento de sus deberes y su integración a la toma de decisiones.

Se aspira a que cada persona, hombre y mujer, sean cada vez más protagonistas de su propio desarrollo personal y comunitario. Ello conlleva facilitar los elementos necesarios para actuar de manera empoderada, autónoma y con capacidad de discernimiento.

Justicia social: Es hacer efectivo el respeto a la dignidad de cada mujer y cada hombre. Que todos tengan acceso a los bienes materiales y espirituales que les permitan su realización personal, familiar, social, moral y espiritual, conforme a la dignidad que les es propia como hijas e hijos de Dios.

Todos los agentes que viven profundamente la dimensión social de la evangelización se sienten comprometidos con la construcción de condiciones de justicia y equidad, así como con el acceso de todos a las oportunidades que la sociedad ofrece a sus miembros.



e. Una pastoral que asiste, promueve y transforma

Para comprender la manera de actuar de la pastoral social resulta ilustrativa la Parábola del Buen Samaritano (*Lc 10, 29-37*). Lo primero que hace el samaritano es tener compasión por el hombre que fue asaltado, es decir sufre con el padecimiento del otro. En la sociedad actual se tiende a criticar la compasión, se ve como un sentimiento de lástima, de menosprecio del otro, pero en verdad está ligada profundamente a la empatía. Si revisamos en la parábola las figuras del sacerdote y del levita, la primera pregunta que ellos se deben haber hecho es “¿qué me pasará a mí si ayudo o no ayudo a este hombre?”, mientras que el samaritano da vuelta la pregunta: “¿qué le pasará a este hombre si yo no me detengo a ayudarlo?”; esa es la compasión. Pero el samaritano no se queda pasivo ante esta situación, sino que responde con una acción ante el sufrimiento, lo “asiste”, dice el texto: “se acercó, vendó sus heridas y echó en ellas aceite y vino” (*Lc 10, 34*).

Para la acción de la Pastoral Social, la **asistencia** es una etapa importante dentro de los procesos que se llevan a cabo, es la acogida a las personas desde sus necesidades básicas, para dar espacio luego a la siguiente etapa del proceso: la promoción. No se debe confundir la asistencia con el “asistencialismo”, que refiere a acciones de asistencia que vuelven dependiente a la persona que las recibe, esto cuando dicha asistencia no es parte de un proceso promocional. Volviendo a la parábola de Lucas, el católico no puede dejar eternamente en la posada al hombre asaltado, está llamado a dar un paso más, como se mencionó más arriba, al modo de Jesús, el católico está llamado a liberar al que sufre.

Quizás en algunas ocasiones se presentan los conceptos de caridad y solidaridad relacionados con el asistencialismo o el paternalismo. Pero dicha relación no es más que un reduccionismo, ya que ambos conceptos son esencialmente liberadores, como lo es el mensaje de Jesús, por lo que son antagonistas de todo tipo de dependencia. Por esto, plantea el Papa Francisco “el servicio de la caridad es también una dimensión constitutiva de la

misión de la Iglesia y expresión irrenunciable de su propia esencia. Así como la Iglesia es misionera por naturaleza, también brota ineludiblemente de esa naturaleza la caridad efectiva con el prójimo, la compasión que comprende, asiste y promueve” (EG 179).

En el proceso que lleva a cabo la Pastoral Social luego de la asistencia viene la **promoción**, donde se entregan herramientas -entre ellas formativas- para que los interlocutores sean sujetos de su propio desarrollo. En la tradición de la Iglesia, la promoción se nombra con un “apellido”, es la “promoción humana integral”, es decir, que promueva a todos los hombres, y a todo el hombre y a toda la mujer, desde la vida nueva en Cristo que transforma a la persona de tal manera que la hace sujeto de su propio desarrollo. Y desde la VPSC se busca llevar a cabo desde nuestros valores, principalmente desde la Participación Protagónica.

En el camino de la promoción humana integral, el quehacer de la Iglesia se ha encontrado con el importante aporte del Enfoque de Derechos desde la mirada de las ciencias sociales y algunos organismos internacionales. Dicho enfoque es un marco referencial para el proceso de desarrollo humano que desde lo normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos, mientras que desde lo operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos (ACNUDH, 2006).

Así, esta mirada busca que las personas sean consideradas como sujetos sociales activos, reconociendo sus recursos y capacidades, por lo que parte del desafío en materia de intervención desde este enfoque es empoderar a las personas para que sean partícipes de sus propios procesos de cambio. Esto requiere dejar de lado la concepción de destinatarios pasivos de productos y servicios, que está asociado al concepto de “beneficiario”. Por esto desde la VPSC se habla de interlocutores en relación a las personas que se acompaña, asiste y promueve. En este sentido, el ejercicio de derechos es un encuentro entre los ciudadanos y las instituciones que son “co-garantes” de derechos.

El principal garante de derechos es el Estado, quien debe velar por promover, resguardar y generar las condiciones que posibiliten el ejercicio y respeto de los derechos humanos. En tanto a la sociedad civil -incluyendo a la Iglesia-, los medios de comunicación y los privados, les corresponde ejercer el rol de co-garantes; instalando especialmente la responsabilidad en la promoción y respeto de los derechos humanos. Así es como este enfoque dialoga con los valores de la Pastoral Social y diversos conceptos del Pensamiento Social de la Iglesia como la solidaridad y la subsidiaridad.

Como se ha revisado más arriba, existen estructuras de pecado que deben ser superadas para promover el desarrollo humano, surge aquí la última etapa u horizonte de la pastoral social: la **transformación** de la sociedad desde los criterios que Jesús nos ha enseñado. Para el Papa Francisco esto no es sólo una tarea de la pastoral social, sino de todo católico: “Una auténtica fe —que nunca es cómoda e individualista— siempre implica un profundo deseo de cambiar el mundo, de transmitir valores, de dejar algo mejor detrás de nuestro paso por la tierra”. (EG 183)

Esto hace necesario que los agentes de Pastoral Social, tengan siempre una formación del corazón que potencie la vocación social. Nuestras acciones deben ser conscientes de que el amor en toda su pureza y gratuidad es el mejor testimonio de Dios (DCE 31). Es desde estas etapas que se vivencia y se construye una cultura de la solidaridad.”

LA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD



2. LA ORGÁNICA PROPUESTA PARA LA PASTORAL SOCIAL

La Pastoral Social está llamada a ser estructurada, orgánica e integral, para así responder a los desafíos planteados en los puntos anteriores. Para lograr funcionar de manera orgánica, es clave el reconocer la necesidad de trabajar con otros, tanto en equipos, como con distintas manifestaciones pastorales y territoriales que dialogan con la dimensión social de la fe. Desde este sello se propone una orgánica a distintos niveles, la que ha sido sistematizada en el Itinerario de Formación Específica para Agentes de Pastoral Social, publicado por la Vicaría de Pastoral Social Caritas el año 2016.

a. A Nivel Parroquial

Las y los agentes de Pastoral Social en la parroquia y en los ambientes específicos que se vinculan con la parroquia (Pastoral de ayuda fraterna, de adultos mayores, de vida y salud, comunidades de trabajadores, comedores solidarios, migrantes, prevención de adicciones, cultura solidaria y campañas, colonias urbanas, etc.) para la realización de su servicio, requieren una mirada constante de los procesos sociales de su comunidad conscientes de que es allí donde se hace presente, de manera más concreta, su acción evangelizadora y misionera.

Son los procesos que viven sus interlocutores a diario, y la invitación a la vida del Reino, lo que promueve un encuentro permanente con el Dios de la vida, dándole sentido al ser y quehacer de la Pastoral Social. Es importante mencionar que la acción social de la Iglesia no se realiza únicamente dentro de la estructura orgánica e inmueble de la parroquia, sino más bien, en los territorios pertenecientes a ella, por lo que se recomienda una comunicación fluida entre quienes realizan la acción en los sectores vulnerables del territorio parroquial (programas de intervención socio pastoral) y el párroco con el equipo de Pastoral Social de la parroquia, para generar caminos hacia el compromiso

de esa comunidad eclesial en el acompañamiento de las situaciones de dolor y de quienes la padecen. Así también, es un desafío constante generar redes con instituciones (intra y extra eclesiales) que realizan acciones solidarias en los territorios parroquiales para ir haciendo un trabajo de conjunto.

Esta invitación misionera no siempre se hace con la palabra sino prioritariamente con el testimonio de la comunidad cristiana y de los y las agentes de Pastoral Social. Y si bien, el profundo deseo de la Iglesia es que todos los y las interlocutores lleguen a conocer, amar y servir al Señor Jesús, para que sean más plenas sus vidas, jamás ésta ni otra pastoral cristiana puede caer en la tentación del proselitismo. En este sentido, la comunidad local requiere una vinculación efectiva para caminar hacia una pastoral orgánica que les permita llegar a otros y otras desde el servicio, fruto del primer encuentro con el Resucitado, imagen de una opción preferencial por los más pobres y excluidos desde la misión permanente de la Iglesia.

Para responder a lo anterior, cada comunidad parroquial tiene un equipo que conduce los procesos pastorales en la dimensión social de la evangelización. A continuación se detalla el ideal de cómo debería funcionar un equipo a nivel parroquial, con el aporte de cada rol en la construcción de una “Iglesia en salida”. (EG 20-24)

El **Párroco** es quien tiene una gran responsabilidad en el camino de la Pastoral Social parroquial, junto con el equipo que la lleva a cabo. Acompaña y anima los procesos comunitarios, sensibilizando sobre la importancia que tiene para el cristiano la dimensión social de la evangelización en sus procesos integrales de crecimiento en la fe, desde una noción amplia de pastoral social, acogiendo diversas iniciativas sociales que surgen desde la parroquia y el territorio adyacente. Para esta función resulta iluminador el Magisterio de la Iglesia, especialmente el Pensamiento Social como también el Magisterio Latinoamericano.

La o el **Asesor** parroquial de Pastoral Social (laico/a, religioso/a, etc.) es quien, en comunión con el párroco, anima la vida formativa – espiritual de la comunidad, estando atento a los procesos que viven las y los agentes y sus posibles caminos de acompañamiento, buscando los recursos necesarios para su realización en co – construcción con ellos. Es el responsable de la implementación del Itinerario de Formación para los Agentes de Pastoral Social y quien vincula la comunidad con otras instancias formativas (parroquiales, decanales, zonales y/o arquidiocesanas). Esta figura no siempre está presente en la pastoral social parroquial, pero cuando lo está es una importante ayuda.

La o el **Coordinador Parroquial** de Pastoral Social es quien, haciendo equipo con el párroco y el asesor, conduce los procesos de orgánica y vinculación entre las diversas expresiones de la Pastoral Social parroquial (ayuda fraterna, vida y salud, adultos mayores, campañas solidarias, pastoral de trabajadores, entre otras). Además, representa a la Pastoral Social parroquial en las instancias de encuentro decanal, zonal y/o arquidiocesana, del consejo pastoral parroquial. Junto a todo esto, vela a su vez, por la buena administración de los recursos económicos y materiales de la Pastoral Social parroquial.

La **Orientadora Social** impulsa procesos de promoción, atención, derivación e información a personas en situación de pobreza, favoreciendo el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que orienta. Así conoce, acoge y orienta necesidades de las personas más vulnerables del sector que se acercan a la comunidad parroquial, sin distinción de credos, ni de ningún tipo, vinculándose con instancias comunitarias y comunidades del sector correspondiente a su parroquia y/o capilla.

La o el Formador comparte su experiencia de fe mediante el servicio de la formación, impulsando la dimensión social de la evangelización. Así, planifica, ejecuta y evalúa procesos formativos (cursos, charlas, talleres, etc.) en conjunto con el equipo de formadores, promoviendo nuevos desafíos formativos desde el discernimiento permanente y las orientaciones que la Iglesia diocesana entrega.

Para ser fieles a los valores y fundamentos antes mencionados, los distintos actores de la Pastoral Social parroquial están invitados a tener presente el buen trato en sus relaciones con sus pares, que ya es tradición en el actuar de la Vicaría de Pastoral Social Cáritas, además de ejercer el liderazgo cristiano desde la figura del Buen Pastor.

- **Dinámica de organización parroquial**

El párroco, el asesor/a y el coordinador/a, son quienes animan y conducen la vida pastoral en sus diversas acciones, promoviendo la dimensión social de la evangelización en la parroquia. Para su mayor cercanía y vinculación, promueven el *Equipo de Pastoral Social Parroquial* como instancia de encuentro, reflexión, formación e información, donde son convocados quienes representan (coordinadores/as) la Pastoral Social de cada una de las comunidades (capillas y/o unidades pastorales) pertenecientes a dicha parroquia. Luego, cada representante, vuelve a su comunidad de origen para seguir animando los procesos y/o acciones cotidianas de la Pastoral Social en directa vinculación con la comunidad parroquial.

- b. A Nivel Decanal**

El decanato es la agrupación eclesial de varias parroquias que por cercanía territorial y pastoral, pueden aunar sus esfuerzos para constituirse como comunidades orgánicas desde los lineamientos arquidiocesanos, favoreciendo la comunión y la vida cristiana de laicos, laicas y consagrados de estas parroquias y capillas.

Por ello, cada decanato, convocado por quien anima la Pastoral Social presente en cada una de las siete zonas pastorales, crea en conjunto con los agentes pastorales, caminos de acompañamiento y formación que animen la vida pastoral. Esta animación pastoral se desarrolla a través de espacios de

encuentro y comunicación permanentes y sistemáticos donde se promueva la comunión misionera, la participación protagónica y el testimonio de servicio misionero de la Iglesia, entre quienes no sólo comparten un territorio, sino que por sobretodo, comparten una manera de vivir y promover la dimensión social de la evangelización desde los contextos en los cuales están insertos.

La orgánica en el espacio decanal está compuesta por todos los coordinadores parroquiales de la Pastoral Social pertenecientes a dicho territorio, donde uno de ellos (representante) junto a quien anima la Pastoral Social de la respectiva zona, favorecen los procesos comunitarios de acompañamiento y formación. Es importante que el decano (presbítero responsable de la animación de la vida pastoral del decanato) se vincule a los procesos de animación de los agentes generando espacios de reflexión y aportando a la vida comunitaria.

La tentación de cada parroquia es tener en su seno todas las formas de Pastoral Social, lo que en la práctica no existe, dado que en el nivel del territorio parroquial no siempre se manifiestan diversas necesidades, además de que los equipos de voluntarios tienen su alcance numérico. Como a mayor territorio se da una mayor complejidad, el decanato se presenta como un espacio territorial más propicio para la expresión de la diversidad de dicha pastoral.

c. A Nivel Zonal

El equipo zonal está conformado por todos quienes tienen la responsabilidad de guiar y/o acompañar los procesos zonales de la Pastoral Social en sus diferentes expresiones presentes dentro de la orgánica parroquial o en el territorio, (Pastoral de Adulto Mayor, Pastoral de Vida y Salud, Pastoral de Prevención de Adicciones, Opción por la Vida, Campañas Solidarias, Colonias Urbanas, Pastoral de Trabajadores, Comedores Solidarios, Orientadoras Sociales, Pastoral Migrante, Pastoral Penitenciaria y los diversos programas de intervención socio pastoral, los que no necesariamente están presentes en todos los territorios). Este equipo está conformado tanto por profesionales de

la Vicaría de Pastoral Social Caritas, voluntarios responsables de algún servicio y religiosas. Es acompañado idealmente por un asesor o asesora quien, en comunión con el Vicario zonal, acompaña espiritual y formativamente al equipo, junto con acompañar los diversos procesos en sus particularidades. Además, está atento en no contentarse con los “programas y proyectos” ya existentes, sino que está siempre atento a las formas emergentes de pobreza y vulneración presentes en la sociedad y, específicamente, en el territorio pastoral en el que desarrolla su servicio.

A nivel zonal también se presentan proyectos de intervención de la pastoral social que trabajan con las periferias existenciales, principalmente desde la promoción humana integral, algunos de ellos son los programas de cárcel (Rehaciendo Vínculos y Abriendo Caminos), las casas de acogida a mujeres víctimas de violencia de género, autogestión local Organiza, Formación en Derechos Laborales, Empleabilidad de Familias de Niños Trabajadores, entre otros.

El equipo zonal está al servicio de la animación de la vida pastoral del territorio determinado (zona pastoral), por ende, su vinculación con los espacios locales debe ser permanente, de manera que los procesos que se impulsan tengan su fundamento en la realidad local y sus contextos. Son ellos quienes convocan a encuentros zonales que tienen como fin, propiciar el encuentro, la comunión, la formación y la celebración, además de generar identidad de los procesos que se acompañan desde las acentuaciones pastorales de la arquidiócesis y la Enseñanza Social de la Iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

- Benedicto XVI, Encíclica Deus Caritas Est (Dios es Amor), 2005. (DCE)
- Benedicto XVI. “Caritas in Veritate”, 2009. (CIV).
- Carrasquilla, Federico. “La otra riqueza”. Editorial Prensa Creativa, Medellín, Colombia. 1997.
- Catecismo de la Iglesia Católica, “Catechismus Catholicae Ecclesiae”, 1992. (CCE)
- Codina, Víctor. “Para comprender la Eclesiología desde América Latina”. Editorial Verbo Divino. 1990.
- Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile, “Carta Humanizar y Compartir con Equidad el Desarrollo de Chile”, 2012.
- Concilio Vaticano II. “Lumen Gentium”, 1964. (LG)
- Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción Libertatis Nuntius (Sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación), 1984. (LN)
- Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, Documento de Aparecida, 2007. (DA)
- Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, Documento de Medellín, 1968. (DM)
- Francisco, Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium (La alegría del Evangelio), 2013. (EG)
- Francisco, Mensaje para la II Jornada Mundial de los Pobres, 2018. (JMP 2018)
- Francisco, Exhortación Apostólica Gaudete et exsultate (Alegraos y regocijaos), 2018. (GE)
- Francisco, Discurso a los participantes en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares, 2015. (EMMP 2015)
- Juan Pablo II, Reconciliatio et Paenitentia, 2 de diciembre de 1984. (RP)
- Juan Pablo II, Encíclica Solicitudo rei socialis, 1987. (SRS)
- Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2017, disponible en web, [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf].
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo”, 2006. (ACNUDH)
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”, 2005. (CDSI)
- Scannone, Juan Carlos sj. “La Teología del Pueblo”. Editorial Sal Terrae. 2017.
- Vicaría de Pastoral Social Caritas, Itinerario de Formación Específica para Agentes de Pastoral Social, 2016.

📍 Catedral 1063.
Entrepiso, Piso 5 y 6.
Santiago. Chile

☎ (562) 27900600

🌐 www.vicaria.cl

f vicariadepastoralsocialcaritas

🐦 @VicariaPSC



Santiago, mayo de 2019